

ASOCIDE



Andalucía

MEMORIA ANUAL

2022

INDICE

1.	PRESENTACION DE LA ENTIDAD.....	3
2.	MISION, VISIÓN Y VALORES.....	4
3.	OBJETIVOS Y FINES DE ASOCIDE.....	5
4.	JUNTA DIRECTIVA.....	7
5.	ORGANIGRAMA.....	8
6.	PROGRAMAS REALIZADOS.	8
6.1.	PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL	8
6.1.1.	SERVICIO DE GUÍAS INTÉRPRETES.....	8
6.2.	PROGRAMA DE ACTIVIDADES.	13
6.2.1.	PROGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES	13
6.2.2.	PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.....	14
6.3.	PROGRAMA FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ASOCIDE ANDALUCÍA.	16
7.	MEMORIA ECONOMICA	18
8.	ENTIDADES COLABORADORAS	18

1. PRESENTACION DE LA ENTIDAD.

ASOCIDE-Andalucía (Asociación de Personas sordociegas de Andalucía), es una organización sin ánimo de lucro de ámbito autonómico creada en el año 2015, pero con un amplio recorrido previo como delegación territorial de la Asociación de sordociegos de España. Tiene como fines buscar, crear y fomentar todo tipo de actuaciones que permitan cubrir las necesidades específicas de las personas Sordociegas en todos los ámbitos, para mejorar su calidad de vida, procurando su desarrollo humano, intelectual y social.

Es la única organización en España liderada por las propias personas Sordociegas y de ella parte el movimiento asociativo en el que son ellas quienes asumen el protagonismo.

ASOCIDE Andalucía atiende de manera gratuita a todas las personas sordociegas residentes en Andalucía.

ASOCIDE-Andalucía es miembro de FASOCIDE (Federación de Asociaciones de Personas Sordociegas de España). FASOCIDE agrupa las diferentes asociaciones de personas sordociegas en España que están lideradas por las propias personas sordociegas.

Esta memoria presenta un resumen del trabajo desarrollado por ASOCIDE Andalucía a lo largo del año 2022. Tiene como objetivo ofrecer una síntesis de los resultados obtenidos a lo largo del año, así como de los recursos utilizados, la organización y la actividad llevada a cabo por la entidad.



2. MISION, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

ASOCIDE Andalucía es la Asociación de Personas Sordociegas de Andalucía que nace con el fin de unir y fortalecer a sus socias y socios para representar, defender los derechos y mejorar la calidad de vida de este colectivo.

VISIÓN

Ser una entidad por y para las personas con Sordoceguera, donde este colectivo es el protagonista que trabaja para conseguir ser una entidad referente en la lucha de sus derechos y lograr la visibilización de las personas con Sordoceguera en la sociedad.

VALORES

- Inclusión
- Lucha
- Aceptación
- Igualdad
- Perspectiva de Género
- Solidaridad
- Profesionalidad
- Calidad
- Eficacia y eficiencia
- Transparencia en la información
- Concienciación
- Coherencia



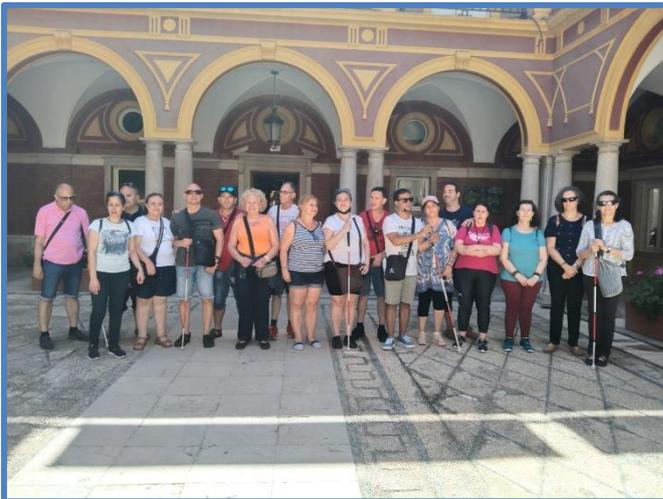
3. OBJETIVOS Y FINES DE ASOCIDE

De acuerdo a lo expuesto en los estatutos de la asociación, ASOCIDE ANDALUCÍA tendrá como fines buscar, crear y fomentar todo tipo de actuaciones que permitan cubrir las necesidades específicas de las personas Sordociegas en todos los ámbitos, para mejorar su calidad de vida, procurando su desarrollo humano, intelectual y social.

Entre los fines perseguidos, descritos de forma enunciativa, están:

1. Abogar ante la administración y otras instituciones públicas y privadas por los derechos de los Sordociegas españolas y por el desarrollo de la política y medios necesarios para que estos consigan su plena equiparación y participación social.
2. Identificar las necesidades generales de las personas Sordociegas residentes en Andalucía, basándose en las investigaciones que se realicen sobre la situación del colectivo.
3. Fomentar los estudios e investigaciones sobre Sordoceguera y la realización de campañas de prevención de la misma.
4. Ofrecer asesoramiento y orientación a las personas Sordociegas, familiares y profesionales, de Andalucía, en la búsqueda de soluciones a sus problemas y en el aprovechamiento de los recursos y servicios existentes.
5. Colaborar y velar por la creación de programas educativos, de rehabilitación y, en general, cualquier tipo de programas que se realice para personas Sordociegas y contribuir para facilitar el acceso a programas no específicamente diseñados para ellas.
6. Promover que las Instituciones y Entidades públicas y privadas creen centros, servicios y programas específicos para personas Sordociegas, con el objeto de conseguir la integración educativa, laboral y social de las personas Sordociegas.
7. Promover y velar por la formación de las personas Sordociegas, de sus familias y de profesionales en las diferentes áreas de la sordoceguera, con el fin de cubrir las necesidades básicas del colectivo.
8. Promover y defender la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de la participación activa y presencia de las mujeres sordociegas en la vida política, económica, cultural y social; y aplicando políticas y programas de igualdad que la garanticen.
9. Concienciar a la sociedad y al mundo empresarial sobre el potencial y posibilidades laborales de las personas Sordociegas.
10. Facilitar el acceso a la información y a la cultura de las personas Sordociegas, mediante la organización y participación en actividades recreativo-culturales y formativas, a nivel local, regional, nacional e internacional: convivencias, conferencias, congresos, seminarios, cursos, actividades deportivas, etc.
11. Para la práctica de los deportes podrá constituirse una sección con personalidad jurídica propia, que quedará sujeta al régimen jurídico de las asociaciones deportivas.
12. Potenciar y extender el Servicio de Guías-Intérpretes y de mediación comunicativa como medio de apoyo para que las personas Sordociegas puedan intervenir y actuar en todo tipo de situaciones en que lo necesiten, recabar los recursos económicos para su funcionamiento y coordinar la utilización del servicio.
13. Promover y educar para la salud a través de actuaciones de ayuda mutua y autocuidado.
14. Preparación de material de todo tipo para la divulgación de la problemática de la Sordoceguera y sobre la prevención de la misma.

15. Mantener contactos y representar a escala autonómica a las personas Sordociegas en todos los foros, en orden a intercambiar experiencias e información, para un mayor conocimiento y difusión de la problemática de la Sordoceguera y para la defensa de sus intereses.
16. Desarrollar actuaciones de colaboración mutua con organismos públicos y privados, a escala autonómica, nacional e internacional.
17. Fomentar el desarrollo y mejora de la calidad de vida de las personas Sordociegas procedentes de los países más desfavorecidos a través de la aportación de recursos y colaboración con las instituciones y asociaciones de personas Sordociegas de dichos países siguiendo las líneas de actuación establecidas por la política española de cooperación internacional y los objetivos de nuestra asociación.
18. Promover y participar en la elaboración, seguimiento, modificación y desarrollo de cualquier Ley o Norma general que afecte al colectivo de personas sordociegas.
19. Fomentar la autonomía personal de las personas Sordociegas y/o velar por que las personas sordociegas dependientes sean atendidas en plena igualdad de recursos. Impulsar la creación de centros de referencia para personas Sordociegas donde sean atendidas de forma integral.
20. Fomentar la cultura de las personas Sordociegas mediante la protección de la historia del colectivo.
21. Promover y potenciar el voluntariado con personas Sordociegas.



4. JUNTA DIRECTIVA



PRESIDENTA

Carmen Álvarez Núñez

VICEPRESIDENTE

Francisco Jesús Rivas Cosano



TESORERA/SECRETARIA

Mª Eugenia González Gallego

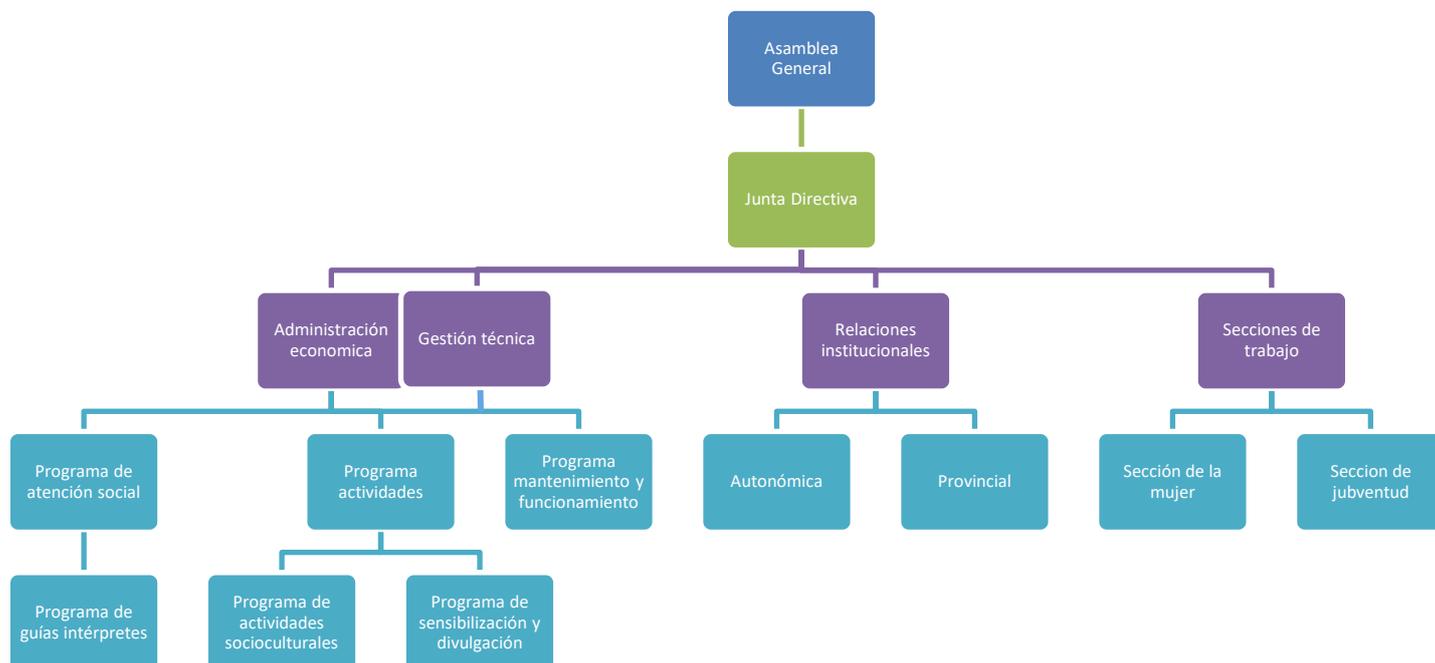
VOCALES

Montserrat López Calderón



Rodrigo José Naveas González

5. ORGANIGRAMA



6. PROGRAMAS REALIZADOS.

6.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL

6.1.1. SERVICIO DE GUÍAS INTÉRPRETES.

Descripción del programa

Para cubrir las necesidades de acceso a la información y a la comunicación en todas las esferas de la vida de las personas Sordociegas se pone en marcha el programa de guías intérpretes, entre los servicios ofrecidos por ASOCIDE ANDALUCÍA es uno de los que tiene mayor relevancia para la autonomía de las personas sordociegas. Este servicio representa uno de los recursos fundamentales donde se sustenta en la práctica la posibilidad de la puesta en marcha de muchos otros servicios que ofrece la entidad.

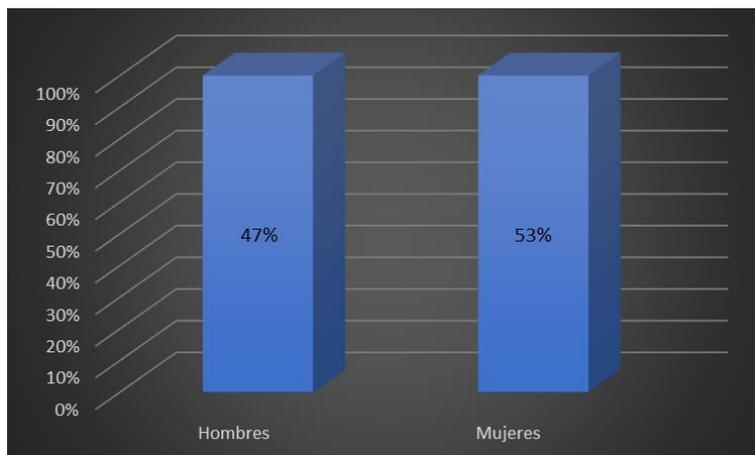
El servicio de guías-intérpretes, tiene como fin posibilitar a las personas Sordociegas su acceso e integración en el entorno social y cultural en el que viven, permitiéndoles superar las barreras de comunicación con su entorno, así como las barreras de movilidad.

La/el guía-intérprete es el puente de comunicación entre la persona Sordociega y sus interlocutores, ya que a través de estas/os profesionales ambas partes tienen un medio efectivo

para establecer la comunicación. Este servicio facilita la autonomía y la independencia de las personas Sordociegas, permitiéndoles realizar por sí mismas las gestiones y acciones indispensables en la vida cotidiana, sin tener que depender de su familia. La/el guía-intérprete son profesionales altamente cualificados/as que se adaptan a las necesidades de las personas Sordociegas utilizando el sistema de comunicación requerido por el/la usuario/a, haciendo las adaptaciones necesarias para ajustarse a sus necesidades.

Resultados del programa en el año 2022

Durante este año 2022, se han cubierto el 90% de los servicios solicitados, con un total de 879 servicios de interpretación, de los cuales, 527 a mujeres y 352 a hombres.



De los 879 servicios de interpretación, 495 han precisado también apoyo en el desplazamiento, solicitando el servicio de guía.

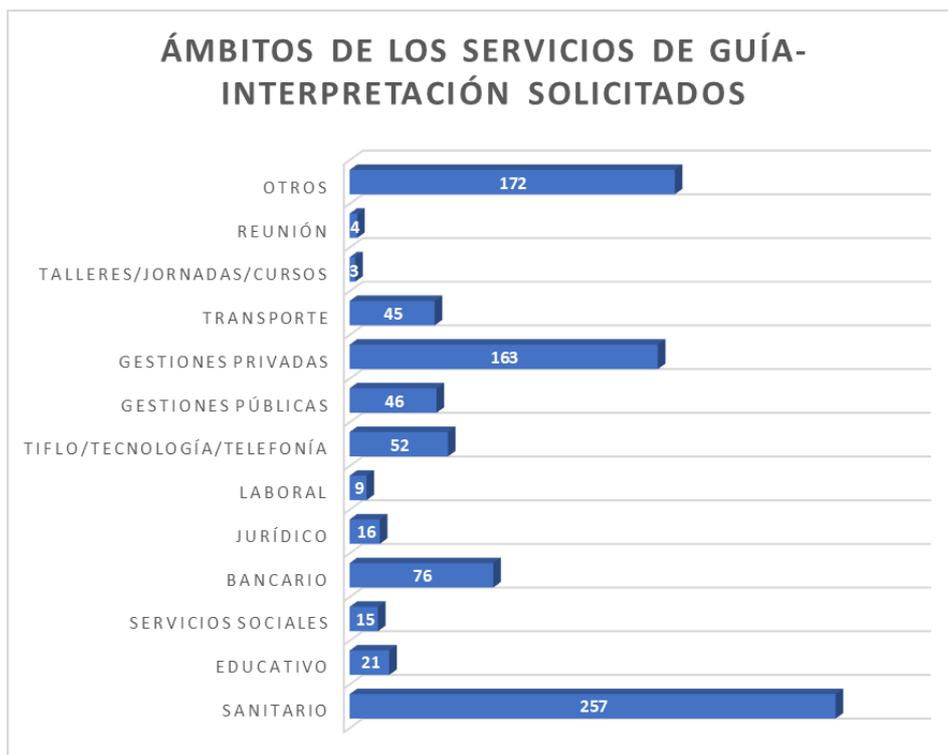


A continuación, se detalla el número de servicios de interpretación en cada provincia.



En la siguiente tabla se muestran los servicios agrupados según el ámbito de actuación.

AMBITO DEL SERVICIO	Nº DE SERVICIOS CUBIERTOS	PORCENTAJE
Sanitario	257	29,23%
Educativo	21	2,38%
Servicios sociales	15	1,70%
Bancario	76	8,64%
Jurídico	16	1,82%
Laboral	9	1,02%
Tiflo/tecnología/telefonía	52	5,91%
Gestiones públicas	46	5,23%
Gestiones privadas	163	18,54%
Transporte	45	5,11%
Talleres/jornadas/cursos	3	34,00%
Reunión	4	45,00%
Otros	172	19,56%



Gracias a la realización de todos estos servicios, las personas sordociegas han mejorado en cuanto a nivel de autonomía a la hora de realizar actividades y gestiones de su vida cotidiana, tomando sus propias decisiones en relación a estas y, por tanto, mejorando su independencia y calidad de vida.

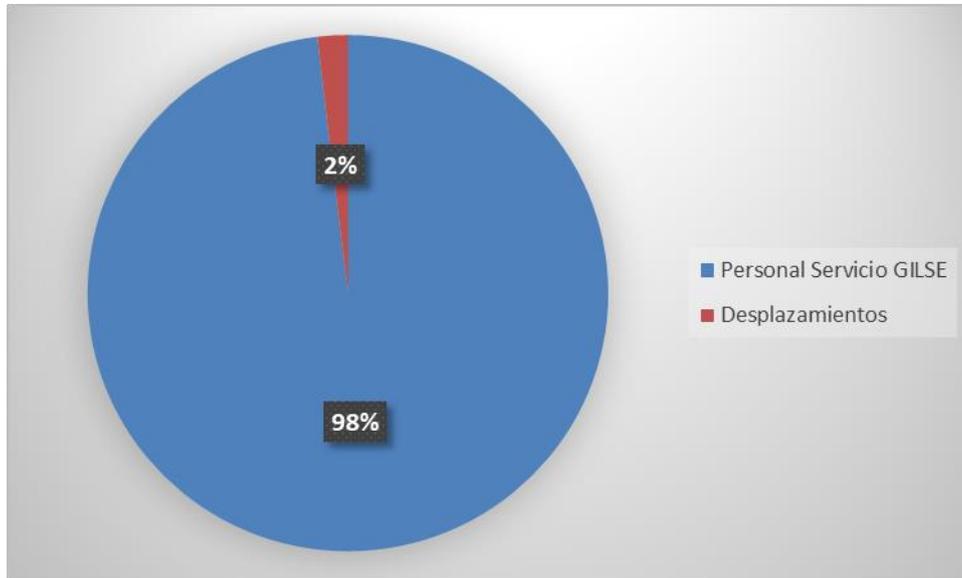
Recursos humanos

Para el desarrollo del programa de forma correcta se han contado con los siguientes profesionales:

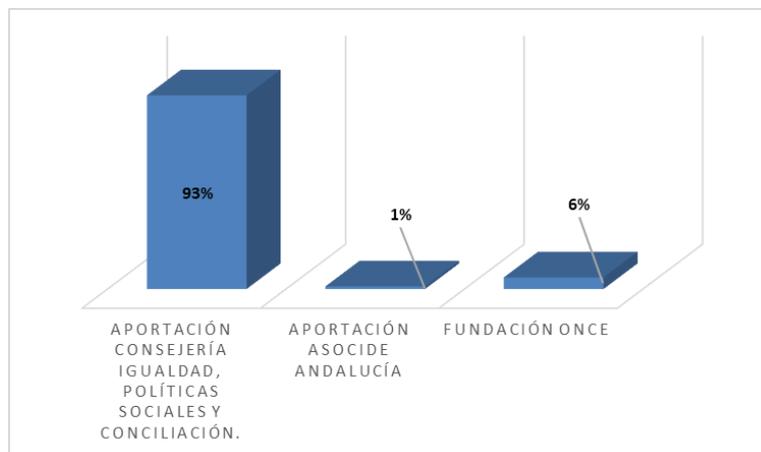
- Coordinadora de guía intérprete: 20 horas semanales
- Guías intérpretes:
 - Sevilla: 1 GILSE a 6 horas semanales
 - Córdoba: 1 GILSE a 6 horas semanales
 - Cádiz: 1 GILSE a 6 horas semanales
 - Jaén: 1 GILSE a 6 horas semanales
 - Huelva: 1 GILSE a 6 horas semanales
 - Málaga: 1 GILSE a 6 horas semanales
 - Granada: 1 GILSE a 6 horas semanales
 - Se han realizado 3 contratos puntuales.
- Contable/administrativo: 30 horas semanales durante 6 meses.

PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL. GASTOS Y FINANCIACIÓN.

% Distribución del gasto: PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL



% Fuente de financiación: PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL



6.2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES.

6.2.1. PROGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

Descripción del programa

A partir de la organización de actividades socioculturales, desde ASOCIDE ANDALUCÍA se pretende ofertar una oportunidad de participación social y de interrelación entre las personas Sordociegas. Además, dadas las características comunicativas específicas de las personas Sordociegas, habría que considerar que esta interrelación constituye una oportunidad de enriquecer el sistema particular de comunicación de cada persona y de romper el aislamiento, aportando experiencias comunicativas enriquecedoras e información general que no reciben normalmente en su entorno. Se trata de oportunidades que permiten momentos y situaciones donde las personas Sordociegas pueden compartir y comunicarse con iguales, con otras personas Sordociegas que comparten los mismos sistemas de comunicación, características y dificultades.

Por otro lado, es igual de importante que las personas sordociegas puedan participar en todas las actividades tanto socioculturales de su entorno.

Resultados del programa de actividades socioculturales.

Se han realizado un total de 9 actividades, que van desde visitas culturales presenciales, realización de videos con la participación de los usuarios y usuarias y realización de la asamblea general ordinaria de la entidad.

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	SORDOCIEGOS	GUÍAS-INTÉRPRETES	VOLUNTARIOS
08/03/2022	Día Internacional de la mujer	Publicación redes sociales	10	1	
6/04/2022	Asamblea General Ordinaria	Videoconferencia	13	7	
25-26/05/2022	Asamblea General Ordinaria FASOCIDE	Videoconferencia	1	1	
20-24/07/2022	XI Encuentro de PSC de Andalucía	Punta Umbría. Huelva	17	7	5
16/11/2022	Asamblea Extraordinaria FASOCIDE	Madrid	1	1	
17/11/2022	Visita por la Ruta de las Villas y hotelitos del limonar	Málaga	3	1	
2/12/2022	Celebración Día Internacional de las Personas con Discapacidad	Universidad Pablo Olavide	1	2	
2/12/2022	Celebración Día Internacional de las Personas con Discapacidad	CERMI. Parlamento Andalucía. Sevilla	1	2	
5/12/2022	Celebración Día del voluntariado	Huelva	2	1	

6.2.2. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Descripción del programa

Dentro del programa se realizan diferentes acciones para dar a conocer a ASOCIDE y la Sordoceguera como discapacidad única, tanto para personas ajenas a esta realidad como para los/as propios/as afectados/as, familiares y profesionales de diversos ámbitos.

Para ello se realizan diferentes actuaciones:

- Mantenimiento y actualización de web y perfiles en redes sociales
- Jornadas, charlas y talleres sobre la realidad de las Personas Sordociegas y el movimiento asociativo
- Campañas de sensibilización

Dentro del programa de divulgación existen diferentes herramientas utilizadas para difundir el trabajo de ASOCIDE Andalucía y sensibilizar sobre la problemática de la sordoceguera. Por un lado, se hace uso de la página web de ASOCIDE Andalucía, y los perfiles en redes sociales (Facebook).

Asimismo, se organizan eventos para la difusión de la realidad de las personas Sordociegas en colaboración con diferentes organizaciones y organismos públicos y privados. El objetivo de estas jornadas, charlas y talleres es dar a conocer entre diferentes entidades cuáles son las necesidades de este colectivo para facilitar su plena integración en la sociedad e implicar a todos los actores que participan o pueden participar en el ámbito de la Sordoceguera y así aunar esfuerzos en la consecución de los objetivos compartidos. En estas jornadas participan personas Sordociegas miembros de las asociaciones que explican de primera mano su realidad, cómo se organizan y dan difusión a elementos identificativos como el bastón rojo y blanco.

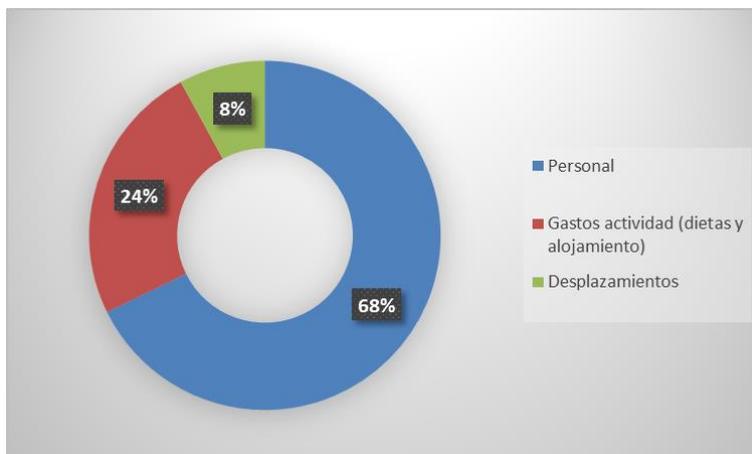
Resultados del programa de divulgación y sensibilización

Se han organizado y/o participado en un total de 7 Jornadas, charlas o talleres sobre la realidad de las Personas Sordociegas y el movimiento asociativo. A continuación, se recoge una relación de las actividades realizadas y el número de participantes sordociegos que participan en dicha actividad, así como el número de profesionales necesarios para su desarrollo.

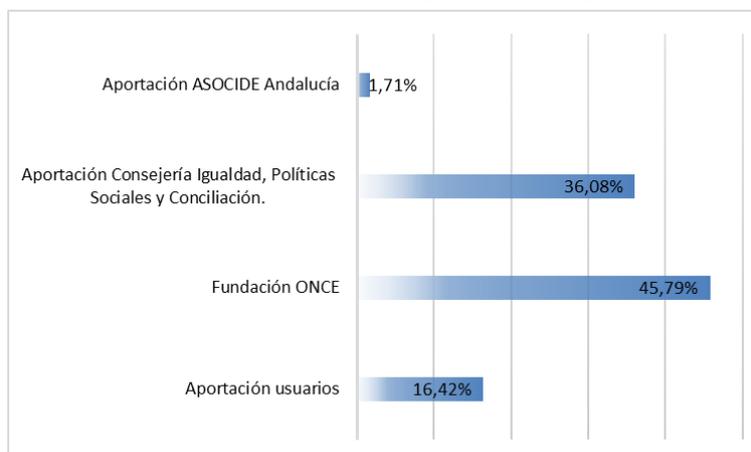
FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	SORDOCIEGOS	GUÍAS-INTÉRPRETES	VOLUNTARIOS
31/01/2022	Participación en la presentación del Estudio “Las personas con discapacidad en el sistema Universitario Andaluz”, elaborado por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.	Universidad Pablo de Olavide. Sevilla	1	2	
10/02/2022	Charla sensibilización. “La vida diaria de las PSC”	IES. Fuente Juncal. Aljaraque, Huelva	2	2	
29/03/2022	Charla Sensibilización	IES Drago. Cádiz	1	1	
30/11/2022	Charla Sensibilización	CEIP Galdames, Huelva	2	2	
2/12/2022	Charla Sensibilización	Circulo Sanluqueño, Sevilla	1	2	
3/12/2022	Mesa informativa	Huelva	1		3
16/12/2022	Charla Sensibilización	IES Cerro de los Infantes. Granada	1	1	

PROGRAMA ACTIVIDADES: GASTOS Y FINANCIACIÓN

% Distribución del gasto: PROGRAMA ACTIVIDADES.



% Fuente de financiación: PROGRAMA DE ACTIVIDADES.



6.3. PROGRAMA FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ASOCIDE ANDALUCÍA.

Descripción del programa

Este programa tiene como objetivo mantener la estructura de funcionamiento y mantenimiento de la entidad para que todos los proyectos y programas se puedan llevar a cabo. Se cubren todos los gastos de mantenimiento y funcionamiento como son los diferentes seguros, los gastos telefónicos, de material informático y de papelería, adquisición de equipos, pago de cuotas federativas, pago de la página web, etc. así como la contratación de una persona encargada de la parte administrativa – contable.

Resultados del programa

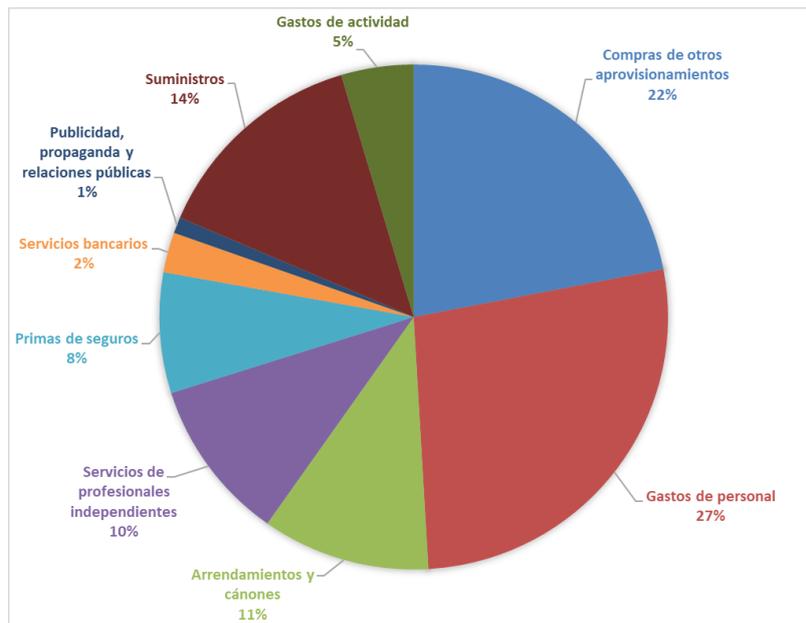
Se han realizado todas las tareas que permiten que la entidad funcione correctamente, por lo que se ha incurrido en una serie de gastos necesarios para este funcionamiento, como son:

- Correos y Mensajería
- Telefonía e internet
- Seguros anuales responsabilidad civil, accidentes y voluntariado
- Seguros de prevención de riesgos laborales
- Cuotas federativas (FASOCIDE y CERMI Andalucía)
- Programa de Contabilidad
- Material de oficina
- Gestión de protección de datos
- Servicios de reprografía
- Contrato de aplicación de videollamadas (ZOOM)
- Contrato de alquiler oficina
- Comisiones bancarias por transferencias
- Gastos del personal

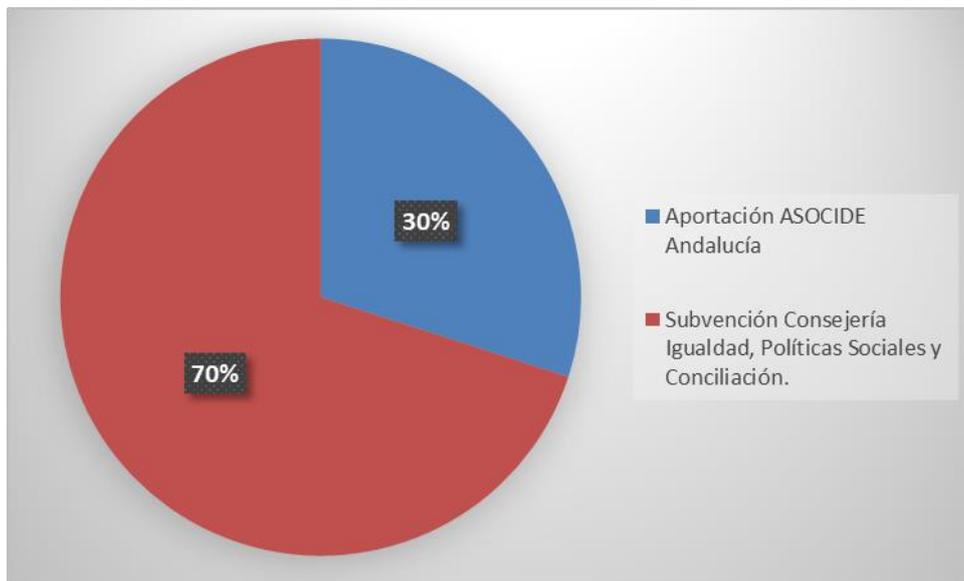
PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO. GASTO Y FINANCIACIÓN



% Gastos del programa.



% Fuentes de financiación



7. MEMORIA ECONOMICA

INGRESOS	IMPORTE
Fundación ONCE a través de FASOCIDE.	6.500,00 €
Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, bienestar social y conciliación. Subvención programa Guías Intérpretes 2021	53.993,90 €
Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, bienestar social y conciliación. Subvención programa Guías Intérpretes 2022	163,84 €
Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, bienestar social y conciliación. Subvención mantenimiento.	5.405,70 €
Donaciones y legados	1.650,00 €
Aportación usuarios actividades	1.271,27 €
Cuotas usuarias/os	1.325,00 €
Ingresos extraordinarios	250,00 €
Promoción para la captación de recursos	2.690,27 €
TOTAL INGRESOS	73.249,98 €

GASTOS	IMPORTE
Personal	60.739,22 €
Gastos actividades (dietas y alojamiento)	1.843,24 €
Desplazamientos	1.624,04 €
Gastos generales	3.569,44 €
Cuotas federativas	740,00 €
Gastos bancarios	233,47 €
Promoción para la captación de recursos	2.094,00 €
TOTAL GASTOS	70.843,41 €

REMANENTE: 2.406,57 €

8. ENTIDADES COLABORADORAS

